

Rta 436
1

AÑO XXXII Núm. 940

Franqueo
concertado.

Toledo 25 Septiembre 1931

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

DIRECTOR PROPIETARIO:

D. ESTEBAN GRANULLAQUE

Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia se dirigirá a
la calle de la Sinagoga, núm. 4.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3,50 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, 25 céntimos.

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora
de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos
pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Casa ALVAREZ Fundada
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

Boletín de suscripción a «La Bandera Profesional»

Nombre , Maestr..... de
la Escuela núm. Pueblo , se
suscribe por un ⁽¹⁾ a LA BANDERA PROFESIONAL,
autorizando a mi Habilitado D.
para satisfacer el importe de la suscripción por adelantado.

NOTA Franquéese con 2 céntimos en sobre abierto y dirijase al Director de «La Bandera Profesional».—Sinagoga, 4.—Toledo.

(Firma)

(1) Año, semestre o trimestre.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: SINAGOGA, 4

☘ SUMARIO ☘

Prórroga de las vacaciones.—Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.—Sección oficial.—Maestros nombrados provisionalmente para Escuelas de esta provincia.—Maestros de la provincia nombrados provisionalmente para Escuelas de otra.—Suscripción que vence en primero de Septiembre.—Necrología.—Una boda.—Correspondencia.

Reanudación de una labor

Vengo a reanudar en esta simpática provincia de la que tan gratísimos recuerdos conserva mi espíritu, aquella actuación que, en cumplimiento de los deberes que el cargo me imponía, realicé en los años 1910 a 1914.

Los libros de actas de sesiones de las disueltas Juntas locales de Primera Enseñanza y de la Provincial de Instrucción Pública; los registros de visitas de Inspección de cada Escuela y los particulares de los Maestros; las colecciones de los *Boletines Oficiales* y de los periódicos de la capital, de aquella, ya algo lejana época, reflejan en dictámenes, circulares, artículos e informaciones, actividades consagradas a fomentar la cultura pública y a orientar la labor primaria docente.

No ha transcurrido aún tiempo suficiente para que se olviden las construcciones, reformas, adecentamiento e higienización periódica frecuente de los locales-escuelas; la organización de la biblioteca circulante para que pudieran llegar sus escogidos volúmenes a las localidades más apartadas;

la celebración de frecuentes Misiones Pedagógicas en los pueblos, cabeza de partido judicial, a las que asistían autoridades, Maestros y vecinos de pueblos comarcanos, a escuchar atentos y agradecidos, notables conferencias de vulgarización, que generosamente, se prestaban a dar personas de gran relieve por su ciencia y por su valer; las conversas pedagógicas y los cursos de ampliación establecidos en las clases nocturnas de adultos; las frecuentes visitas de inspección a los pueblos para interesar a los elementos dirigentes de cada localidad en el problema de la Escuela Primaria, y la graduación de la enseñanza llevada a cabo, sin excepción, en las Escuelas Nacionales de todos los pueblos (no obstante, la tenaz resistencia a implantarla en muchos de ellos), como recurso ocasional para conseguir que fuera racional y educativa la labor, cuya finalidad quedó patentizada en aquella notabilísima exposición escolar, celebrada en esta capital, el año 1914, en la que se exhibían trabajos curiosísimos realizados en aquel curso, por escolares de toda la provincia.

No he podido olvidar en los años transcurridos, prestando mis servicios en otras provincias, en Universidades y en el Ministerio de Instrucción Pública, la colaboración entusiasta que encontró siempre, aquella campaña incesante e intensa, en los señores Maestros y Maestras, en las autoridades de todos los órdenes, en el elemento más destacado de la intelectualidad y en la Prensa de la capital que, respondiendo a su elevada misión educativa, contribuyó con entusiasmo grande, a aquella obra redentora del pueblo por la Escuela.

A todos cuantos entonces cooperaron, alentaron y estimularon aquella campaña, dirijo un afectuoso saludo y hago una vez más presente mi profunda gratitud.

Voy, desde ahora, a compartir gustosísimo con mis queridos compañeros Lillo y Riera, la misión que el Estado encomienda al Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, y huelga que haga comentario alguno sobre los desvelos que produce a tan distinguidos compañeros su función porque las preocupaciones que ésta les producen, han cimentado la excepcional reputación de que gozan.

Todas las personas que están al frente de las corporaciones locales, y las que gozan de legítima influencia en sus pueblos, han asistido seguramente a las Escuelas Nacionales, casi con el carácter de Escuela Unica, y se dan hoy seguramente cuenta, recordando aquella dichosa edad de la protección que merece la población escolar, los Maestros y la Escuela, para que esta pueda responder eficazmente a las aspiraciones que, en ella, pone la República. Sepan esas personas, y cuantos se preocupan en esos problemas, como los señores Maestros y Maestras afectos a mi zona, que han de ser secundadas con afectos por esta Ins-

pección cuantas iniciativas tengan para la consecución de tales fines y que, al servicio de ellos, he de poner siempre, sin desmayos, mi buena voluntad.

Reitera a todos su afectuoso saludo.

Manuel Martín Chacón.

Inspector de 1.^a Enseñanza.

Septiembre, 931.

N. de la R. Recogemos el saludo que nos afecta y correspondemos a él muy agradecidos, y en la seguridad de que siempre encontrará el Sr. Chacón, en nosotros, una modesta pero sincera colaboración, por cuanto diga en favor de la cultura popular, del Maestro y de la Escuela.

¿A LA REGIÓN? ¿AL MUNICIPIO?

O sea; ¿un salto atrás? ¿la vuelta a tiempos ominosos? ¿Sería posible? ¿El Magisterio, la Escuela nacional a las garras del caciquismo reconcentrado?....

¡No lo creo! Esto sería el mayor de los absurdos, el salto a 70 años atrás para nuestra vida y para la de la Escuela nacional. Los tiempos lo rechazan.

—Sin embargo, sin embargo.....

—¿Qué? ¿Hay probabilidades de retroceder a tiempos pretéritos, a esos tiempos que los veteranos recordamos con verdadero horror? ¡Hombre, por Dios, no me hable usted de cosas tristes, no me dé esas bromas lúgubres!

—Sin embargo..... pudiera ocurrir que.....

—¿Que las diversas regiones formularan su Estatuto como Cataluña, y quisieran para sí la enseñanza primaria?.... ¿Para qué? ¿Para hacerla polvo mangoneando en nombramientos y otros trámites? ¡Tendría que ver!

No. No creo yo que las Cortes actuales sean tan..... condescendientes, que dejen pasar tal enormidad adelante. Por esto, en su proyecto de Constitución se consigna, clara y terminantemente, que la enseñanza es función privativa del Estado, no de esos liliputienses Estados a que algunos, con el título de Región, quieren hacer polvo a España; llámense catalanes o diganse vascos, como se llamen.

—¿Usted es, pues, empedernido unitario, centralista?

—Mucho que sí; no sólo por la enseñanza, sino por otras muchas razones que pudiera alegar. Es aún muy pronto para venirnos con ciertas pretensiones.

—Muy bien; sí, señor; pero es el caso, que a pesar de venir consignado en el proyecto de Constitución que la enseñanza primaria pertenecerá al Estado, se tendrá a la vez muy en cuenta el celeberrimo Estatuto catalán, lo que es un peligro para que a la Constitución en gestación se le dé la suficiente flexibilidad para que algún día pueda caer esa función, la enseñanza, en poder de la Región, o lo que es más horroroso, en las garras del Municipio.....

—¡Jesús! ¿En el Municipio ha dicho usted? ¿Pero usted sabe lo que dice? ¡No delire, no diga locuras, por Dios!... Además ¿cómo van estos a querer pagar lo que hoy importan las respectivas obligaciones de la enseñanza? Ni podrán, ni aún pudiendo, lo querrán..... Los conocemos demasiado.

—Claro que sí, que los conocemos, por desgracia. Y tampoco yo paso a creer que tal desatino—el pase—pueda llegar a efectuarse, no; porque la mayoría de nuestros

patricios no lo consentirán si tienen, como tendrán, un decidido amor a la patria, precisamente porque esa concesión sería de fatalísimas consecuencias para la unidad española. Deben meditarlo muy bien, para no dar lugar a que, por las rendijas, se cuele ese absurdo.

—Veo que estamos de acuerdo, lo que celebro. No, no. El Poder central no debe fiarse tampoco de las garantías que las respectivas regiones dieran para la buena y exacta administración de las cosas de la enseñanza porque ya hemos podido ver, *in diebus illis*, lo que las provincias (Diputaciones) y los Municipios dieron de sí cuando en su poder estuvimos; no habrá para qué recordar aquella multitud de errores..... ¡Pardiez! Y hay quien quiere que vuelvan para nosotros tan calamitosos tiempos! ¡Preferible fuera suicidarse!

—¡Hombre, por Dios, qué disparate! ¡Suicidarse!

—Bueno, o morir de asco, que viene a ser lo mismo. Si usted supiese la serie de aventuras que *in illo tempore*, pasó *Don Teógenes*, no se extrañaría de tal decisión. ¡Qué horrores!

—¡Caramba! No sería tanto, hombre.

—¿No? Algunas más de las que usted pueda imaginarse. Sólo su recuerdo, me pone los pelos de punta, carne de gallina.

¡Ah! Vosotros, los jóvenes y los relativamente jóvenes; no habéis probado de aquellas amarguras..... ni quiera Dios que ni unos ni otros volvamos a gustar, no tan sólo por falta de pagos, sino por sobra de infames cacicadas que por todos sitios nos acometían impunemente.

¡Canastos! Me hace usted temblar, *Don Teógenes*. ¿Con que tras

de lo uno, lo otro? ¡Pues estaríamos arreglados!

—Y tanto. Como para coger el título y ofrecérselo al Padre Eterno si volvieran aquellos indignos tiempos.

Así, pues, no nos descuidemos, querido colega. Es de todo punto preciso, que los Maestros no nos durmamos, que trabajemos sin descansar, aunque sea hasta la saciedad, para que nuestros ilustres patricios no se dejen sorprender y dejen la inocente oveja a la codicia del lobo que, indudablemente, habría de devorarla.

Sí, mi amigo, sí. La enseñanza primaria corre inminente peligro de ser estrangulada y los Maestros devorados, si por desgracia para todos cayera la escuela nacional en las regiones o en el Municipio.

La enseñanza es, y debe ser en todo momento, función inalienable, privativa, del Estado.

Mariano Martín Cofrade.

Las peticiones de los Maestros serán cursadas por las Secciones Administrativas.

En gran cantidad afluyen a esta Dirección general diversas peticiones de Maestros y particulares en relación con la Primera Enseñanza, la mayor parte de las veces improcedentes y viciosas. Vienen la mayoría, no por conducto reglamentario y a falta de los informes necesarios, y el ponerlas en curso multiplica y entorpece la marcha normal de los asuntos con operaciones innecesarias. A todo ello ha dado lugar a una excesiva y mal entendida tolerancia, y es ya urgente

su remedio en favor del buen servicio. Por todo lo cual, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que de acuerdo con el artículo 180 del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los Maestros sean cursadas por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, quedando sin curso las que lleguen a este Ministerio, excepto los que contengan quejas por faltas de tramitación, que será justificada en cada caso.

2.º Que las Secciones Administrativas se abstengan de cursar las peticiones notoriamente injustificadas o que contravengan los preceptos legales, devolviéndolas a los interesados con indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

3.º Que todo expediente sea informado por las mencionadas Secciones Administrativas, no sólo con exposición asunto objeto del informe, sino proponiendo la procedente solución con cita del texto legal en que se apoye, advirtiéndoles que los que no llenen este requisito serán devueltos a las respectivas Secciones.

4.º Encarecer a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones que no son en definitiva sino los propios preceptos del Estatuto, un tanto descuidados en su aplicación, debiendo las Secciones Administrativas advertir mediante la adecuada publicidad a los Maestros, de las prevenciones que supone el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero, evitándoles así gastos y dilaciones muchas veces ociosos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 1.º de Agosto de 1931.—El Director general, *Rodolfo Llopis*.

Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza. (*Gaceta del 2 de Agosto*).

Exámenes y cursillos

EN EL INSTITUTO

Señalamientos de exámenes del Bachillerato elemental

Día 21.—Ingreso, a las nueve de la mañana; Elementos de Aritmética, a las nueve; Francés (primer curso), a las nueve y media.

Día 22.—Geografía e Historia Universal y Terminología, a las tres y media de la tarde.

Día 23.—Geografía e Historia de América, Francés (segundo curso), y Elementos de Geometría, a las diez de la mañana.

Día 24.—Nociones de Física y Química e Historia de la Literatura Española, a las diez de la mañana.

Día 25.—Francés (tercer curso), a las diez de la mañana; Geografía e Historia de España, a las diez; Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho, a las cinco de la tarde.

Día 26.—Historia Natural, a las diez; Fisiología e Higiene, a las diez y media.

Bachillerato universitario

Día 23.—Latín (primer curso), a las cuatro de la tarde; Latín (segundo

curso), a las cinco; Literatura latina, a las cinco y media.

Día 25.—Nociones de Álgebra y Trigonometría, a las diez de la mañana; Literatura Española comparada con la extranjera, a las cuatro de la tarde.

Día 26.—Alemán (primero y segundo curso), a las diez de la mañana; Psicología y Lógica, a las once y media; Ética, a la misma hora; Agricultura, a la misma hora; Historia de la Civilización Española, a las cuatro de la tarde; Aritmética y Álgebra, a la misma hora; Geometría (R. O. del 30 de Diciembre de 1926), a la misma hora; Geometría y Trigonometría, a las cuatro y media de la tarde; Geografía Política y Económica, a las cinco de la tarde; Física, a la misma hora; Química, a las seis de la tarde; Geología, a las cinco; Biología, a las seis y media.

Día 29.—Reválida Universitaria de Ciencias y Letras, a las nueve de la mañana.

Grupos

Día 22.—Grupos 1.º: Terminología, a las tres y media de la tarde.—Grupo 4.º: Aritmética y Geometría, a las cinco de la tarde.

Día 24.—Grupo 2.º: Geografías e Historias, a las diez de la mañana.—Grupo 5.º: Física y Química, a las cinco de la tarde.

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

Día 25.—Grupo 3.º: Francés los tres cursos, a las once de la mañana.

Día 26.—Grupo 6.º: Historia Natural, Fisiología e Higiene, a las once de la mañana.—Grupo 7.º: Literatura, Deberes y Derecho, a la diez de la mañana.

Prácticas y certificados

Día 23.—Práctica de Caligrafía, a las tres de la tarde.

Día 24.—Práctica de Castellano, a la misma hora.

Día 25.—Certificados de Educación Física, a las once de la mañana; prácticas de Dibujo, a las tres de la tarde; certificado de mapas y planos, a las tres y media de la tarde; certificados de Religión, primero y segundo curso, a las cinco de la tarde.

Día 26.—Prácticas de Mecanografía y Taquigrafía, a las once de la mañana.

Día 28.—Reválida de Elemental, a las diez de la mañana.

Los Maestros y Maestras que han solicitado el cursillo

Relación de Maestros que han solicitado de esta Escuela Normal ser admitidos al cursillo y prácticas especiales establecidos por el decreto de 24 de Julio de 1931.

D. Claudio Alonso Notario, Mario Alvarez Alvarez, Juan José Díaz Escribano, Francisco Díaz Peñalver-Flores, José María Gálvez López, Pedro R. García Aranda, Adoración García Martín, Luis González Ayuso, Petronilo Heras Carrión, Juan Hornillos Vallejo, Luis Martín Penares, Demetrio R. Moreno Polo, Mariano Muñoz González, Eloy Murga Magán, Jesús Pérez Gutiérrez, Antonio Pinilla García Cid, Pedro P. Pulido Martín, Justo Ramos Estrada, Prócuro Ramos Mer-

chán, Juan Rodríguez Martín, Pedro Rubio Plaza, Tomás Ruiz Rojas y Mariano Salamanca Rosado.

Maestras: Srta. Mercedes Aguacil Fernández, Cirila Morales Sánchez, Felipa Burgos Rivera, María de los Angeles Fariña Portillo, Felisa González Fernández, Emiliana Lumbreras Muñoz, Gabriela J. Martín Obeo, María del Carmen Rodríguez Román, María Rita J. Sánchez Alonso, Onésima Serrano Rodríguez, Ana Failde Muñoz y María Aurora García Salvatierra.

Temas que han de ser objeto de los ejercicios

Día 15.—Primera conferencia a cargo de D. José Lillo Rodelgo. Tema: «El Renacimiento».

Segunda conferencia por D. Félix Urabayen. Tema: «Los grandes escritores del siglo de oro», Lope de Vega.

Día 16.—Primera conferencia a cargo de D. Paulino José Rúa. Tema: «Indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de la lectura y la escritura».

Segunda conferencia por D. José Lillo Rodelgo. Tema: «La vista y el oído».

Día 17.—Primera conferencia a cargo del Sr. Rúa. Tema: «Indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de la Gramática».

Segunda conferencia a cargo del Sr. Urabayen. Tema: «Los grandes escritores del siglo de oro», Calderón de la Barca.

Día 18.—Primera conferencia por José Lillo Rodelgo. Tema: «El trabajo manual».

Segunda conferencia por el señor Urabayen. Tema: «Las novelas ejemplares de Cervantes».

Día 19.—Primera conferencia a cargo de D.ª Blasa Ruiz. Tema: «Edu-

cación a autoeducación.—Los ideales educativos en la Historia.—Valores individuales y valores colectivos».

Segunda conferencia a cargo de D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de señalamiento).

Día 21.—Primera conferencia por la Srta. Ruiz. Tema: «El medio natural y social en que la escuela radica.—Estudio geográfico de pueblos importantes o típicos».

Segunda conferencia por D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de designación).

Día 22.—Primera conferencia por el Sr. Rúa. Tema: «Indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de la Aritmética».

Segunda conferencia por el señor Urabayen. Tema: «Escritores modernos y contemporáneos: la generación del 68».

Día 23.—Primera conferencia a cargo de la Srta. Ruiz. Tema: «Región geográfica.—Regiones de la península ibérica».

Segunda conferencia a cargo de D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de señalamiento).

Día 24.—Primera conferencia a cargo del Sr. Rúa. Tema: «Indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de la Geometría».

Segunda conferencia por el señor Urabayen. Tema: «Autores modernos y contemporáneos: La generación del 98».

Día 25.—Primera conferencia por la Srta. Ruiz. Tema: «La historia en la escuela.—Orientación e iniciaciones».

Segunda conferencia a cargo de D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de señalamiento).

Día 26.—Primera conferencia por el Sr. Lillo. Tema: «El libro y su valor en la enseñanza».

Segunda conferencia por el señor

Rúa. Tema: «Indicaciones metodológicas sobre la enseñanza de las ciencias naturales».

Día 28.—Primera conferencia a cargo de la Srta. Ruiz. Tema: «La revolución francesa».—Sus antecedentes y su carácter.—Su proyección histórica».

Segunda conferencia a cargo de D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de señalamiento).

Día 29.—Primera conferencia por el Sr. Rúa. Tema: «Orientaciones modernas sobre la enseñanza de la música».

Segunda conferencia a cargo del Sr. Lillo. Tema: «Respiración y circulación».

Día 30.—Primera conferencia por la Srta. Ruiz. Tema: «La constitución de la tierra.—Materiales geotectónica y geodinámica».

Segunda conferencia por D.^a Asunción González Blanco. Tema: (Pendiente de señalamiento).

Día 1.º de Octubre.—Primera conferencia por el Sr. Urabayen. Tema: «Autores modernos y contemporáneos.—La generación del 900».

Segunda conferencia por el señor Lillo. Tema: «Gimnasia».

Los temas pendientes de señalamiento y que dará la señora González Blanco, son los siguientes:

Día 19.—Tema: «La biblioteca escolar y su aplicación a la enseñanza del idioma».

Día 21.—Tema: «La clase de lectura».

Día 23.—Tema: «Siglo de Oro.—Cervantes y el Quijote».

Día 25.—Tema: «Material de enseñanza aplicable en la clase de Geografía, los mapas y su interpretación.»

Los libros y guías, las proyecciones, estampas, excursiones, etcétera».

Día 28.—Tema: «La lengua materna y el idioma nacional.—Su relación con la Escuela».

Día 30.—Tema: «La Gramática y tu lugar en la escuela».

Tribunal

Ha quedado constituido por las profesoras y profesores que tienen a su cargo las conferencias.

Exámenes en la Normal de Maestros

Ingreso. Suspendido.

Geografía e Historia.—El día 22, a las nueve de la mañana.

Religión.—El mismo día a las nueve y media.

Matemáticas y Ciencias Físico Naturales.—El mismo día a las nueve.

Caligrafía.—El día 25, a las tres de la tarde.

Gramática y Literatura.—El mismo día a las nueve de la mañana.

Música el mismo día y a la misma hora.

Francés.—El día 24, a las tres de la tarde.

Dibujo.—El día 26, a las nueve de la mañana.

Pedagogía y su Historia.—El día 28, a la misma hora.

Prácticas.—El día 29, a la misma hora.

Exámenes en la Escuela Normal de Maestras.

Ingreso, suspendido hasta nuevo aviso, como asimismo las inscripciones de matrícula para asignaturas.

El lunes 21, a las nueve de la mañana, exámenes de Pedagogía todos los cursos, su Historia y Legislación Escolar.

El mismo día y a la misma hora, Aritmética y Geometría, primero y segundo curso.

El día 22, prácticas a las diez de la mañana, se darán los temas correspondiente para el examen de prácticas para verificar los ejercicios, el 23 a las nueve.

El día 21, a las tres de la tarde, exámenes de Caligrafía, primero y segundo curso.

El día 22, a las nueve de la mañana, Teoría y Práctica de la Lectura, Gramática, Geografía e Historia, primer y segundo curso.

PARA COMESTIBLES FINOS

LA CASA

REGUILÓN

TOLEDO

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

Relación provisional de las vacantes ocurridas en las Escuelas nacionales desde 1 de Marzo a 31 de Agosto del corriente año, y que corresponde proveer por los cuatro primeros turnos a que se refiere el artículo 75 del Estatuto general del Magisterio vigente, formulada según los partes facilitados por las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

TOLEDO

Para Maestros

Ocaña-Idem, Dirección graduada; habitantes 6.261.

Ocaña-Idem, Sección graduada, habitantes 6.261.

Ocaña-Idem, Sección graduada, habitantes 6.261. Puede solicitarse por consortes.

Gamonal-Idem, unitaria; 1.437 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Talavera de la Reina-Idem, Dirección de graduada; 13.362 habitantes.

Talavera de la Reina-Idem, Sección de graduada; 13.362 habitantes.

Talavera de la Reina-Idem, Sección de graduada, 13.362 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Dosbarrios-Idem, unitaria; 2.664 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Corral de Almaguer-Idem, unitaria número 4, 6.382 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Para Maestras

Ocaña-Idem, Sección graduada, habitantes 6.261.

Ocaña-Idem, Sección graduada habitantes 6.261.

Ocaña-Idem, Sección graduada; habitantes 6.261. Puede solicitarse por consortes.

Camuñas-Idem, unitaria número 1; habitantes 2.215. Puede solicitarse por consortes.

Talavera de la Reina-Idem, Dirección de graduada; 13.362 habitantes.

Talavera de la Reina-Idem, Sección graduada, 13.362 habitantes.

Talavera de la Reina-Idem, Sección graduada; 13.362 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

Corral de Almaguer-Idem, unitaria número 4; 6.382 habitantes.

Toledo-Idem, párvulos número 2; habitantes 26.000. Puede solicitarse por consortes.

Cedillo del Condado-Idem, unitaria número 2; 1.093 habitantes. Puede solicitarse por consortes;

Bargas-Idem, unitaria número 3; habitantes 3.853.

Puente del Arzobispo-Idem, unitaria; 1.878 habitantes. Puede solicitarse por consortes.

SE VENDE

Una máquina de escribir

«Continental»

muy poco usada. Informes en esta Redacción.

SECCION OFICIAL

Informe

Se remite a la Dirección general, informe sobre el campo escolar de Méntrida.

Traslado de un acuerdo

Se traslada a la Inspección Provincial de Sanidad, el acuerdo del Ayuntamiento de Navahermosa, sobre proximidad del Grupo Escolar a una fábrica de orujo.

Dotación de agua

Se interesa de la Alcaldía de Huerta de Valdecarábanos, dote de agua a las Escuelas Nacionales.

Creación de Escuelas

Se remite a la Dirección general, relación de los pueblos que han solicitado creación de Escuelas.

Construcción de Escuelas

Se manda al Ministro de Instrucción Pública, una relación de los pueblos donde es urgente construir Escuelas.

Material escolar

Se remite a la Superioridad, instancia de Villarrubia de Santiago, solicitando material escolar, como igualmente de Noblejas.

Transferencia

Se pasa a la Sección Administrativa, la aprobación de una transferencia de crédito en el presupuesto escolar de la Escuela de niños de Totanés.

Memoria

El Maestro opositor de Miguel Esteban, remite memoria reglamentaria.

Creación definitiva

Se traslada a la Alcaldía de Los Navalmorales, el acuerdo sobre creación definitiva de Escuelas Nacionales, y a los Ayuntamientos de Pulgar, Navahermosa y Nambroca.

Local dispuesto

El Alcalde de Villafranca de los Caballeros, manifiesta estar dispuestos los locales para Escuelas de nueva creación, lo mismo que los Alcaldes de Consuegra, Pulgar, El Toboso, Madrideojos, Navahermosa y El Romeral.

Biblioteca escolar

El Maestro Director del Grupo Escolar de La Guardia, comunica que en el edificio existe preparado local para biblioteca escolar que ha solicitado.

Solicitud de Escuelas

La Alcaldía de Noblejas, solicita la creación de dos Escuelas unitarias.

Fuente para una Escuela

El Maestro de la Escuela número 2 de Huerta de Valdecarábanos, solicita la instalación de una fuente para la Escuela.

Copias a máquina.

Se hacen toda clase de copias a máquina a precios módicos y convencionales.

Se reciben encargos en esta Redacción, Sinagoga, 4.

NOTICIAS**Autorización.**

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado para que se incorporen en el segundo llamamiento del actual reemplazo, a los Maestros que han de tomar parte en los cursillos de selección profesional y que por esta razón no puedan incorporarse en el primer llamamiento.

En la Fábrica de Armas de Toledo.

Merced a las gestiones que con tanto interés viene haciendo el señor Ballester, creemos se ha de conseguir la construcción de mesas para las Escuelas nacionales en los talleres de la Fábrica de Armas de Toledo.

Jubilación.

Ha sido jubilado por reciente disposición, el benemérito Maestro nacional D. Cirilo Cantero, figura muy destacada en el Magisterio de la provincia.

Tenemos en cartera los datos biográficos del Sr. Cantero, y tan pronto nos lo permitan las circunstancias, los publicaremos para dedicarle el homenaje de respeto y consideración que se merece.

Nuevo Profesor.

Ha tomado posesión en esta Escuela Normal de Maestros D. David Alonso, nombrado Profesor de Geografía en la vacante de D. Modesto Marín.

A la vez que le enviamos nuestra cordial enhorabuena, nos ponemos enteramente a su disposición.

Enhorabuena.

Con todo el cariño que se le profesa, enviamos nuestra felicitación a nuestro querido amigo y compañero D. Julio Escalante, Presidente de la Asociación del Partido de

Toledo, por su ascenso a ocho mil pesetas.

Aumento gradual de sueldo.

Desde hace unos días está abierto el pago del aumento gradual de sueldo perteneciente al primer semestre del año actual.

Necrológica.

En Madrid y a los dieciséis años de edad, dejó de existir el joven don Leocadio de la Fuente y Rodríguez, hijo de nuestros queridos amigos D. Santiago y D.^a Maximina, a quien como a la demás familia, acompañamos en su justo dolor, rogando a Dios por el eterno descanso de su alma y a nuestros lectores una oración por el finado.

Sin título.

Por Decreto se autoriza que pueden desempeñar Escuelas personas sin título, si el número de Escuelas nacionales no basta a atender la población escolar.

Nos parece un mal precedente, pues ello significa un paso atrás en estos tiempos de renovación y de dignificación profesional.

Correspondencia.

A todos cuantos nos han interesado la resolución de asuntos y han mandado sellos para la contestación, se les ha contestado por correo.

Hay quien ni es suscriptor ni envía sellos para la respuesta, y a éstos, sintiéndolo mucho, no pode-

mos complacerles como quisiéramos, porque han de tener en cuenta que todo supone gastos de los que esos señores no nos resarcen por ningún concepto.

Lo sentimos.

Protesta.

Como señal de protesta por la limitación de plazas, algunos opositores de las del 28 que han sido convocados a un cursillo de selección, han enviado a los de Toledo telegramas para que éstos no se presentaran, pero hasta la hora de entregar estas cuartillas a la imprenta, no han conseguido sino excitar un poco los ánimos sin finalidad práctica.

Además el propósito del Ministro es bien radical y explícito y, por lo tanto, siempre hemos creído que nada habían de conseguir.

Quizás estemos equivocados.

Apuntes.

Se ruega a todo aquel que necesite programas y apuntes para la carrera del Magisterio, haga sus encargos con la debida antelación para ordenar los trabajos, que así se podrán proporcionar dentro de los primeros quince días de empezar el curso oficial.

Se proporcionan pupilajes económicos.

Dirigirse a

José María Granullaque,

Sinagoga, 4.-TOLEDO

Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.

ALMACENES "MONTES"

Mercería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

PALOMINO

Muebles de garantía los que construye
Palomino en su Fábrica. Las mejores
Camas metálicas.

Trinidad, 5.—Teléfono 86.—Toledo

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.—Toledo.

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle . . . Belén, 15

Relojes de todas las marcas . . . Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Pruebe Ud. el Café

“**REY WAWA**”

Y se convencerá de que es el mejor.

A Y T U S S O . - T O I L E I D O

FERRETERIA

VÍCTOR SÁNCHEZ BEATO

CADENAS, 16

Artículos sanitarios.

T O L E D O

Teléfono 121